

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

Bogotá, D.C., veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiséis

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito jefe Asuntos Jurídicos de la Dirección de Incorporación, deja constancia, que: Teniendo en cuenta que la solicitud con **No. SIPQRS 884046-20260421**, fue instaurada por peticionario anónimo sin datos de correo electrónico y no cuenta con dirección física, o abonado telefónico, ningún medio de notificación, se realizó la publicación de la respuesta mediante **comunicación oficial GS-2026-005140-DINCO**, en la página de la policía <https://sipqr2s.policia.gov.co/sipqr2s>, por el termino de cinco (05) días, de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, según lo dispuesto en la actuación jurídica 1AJ-PR-0002 de fecha 16/09/2024 en su numeral 6, punto 1 y 2.

CONSTE



Mayor VÍCTOR ANDRÉS MURCIA ROJAS
Jefe de Asuntos Jurídicos

Elaboró: APA Claudia Milena Diaz Sotelo.
Revisado por: MY Víctor Andres Murcia
Fecha elaboración: 22/09/2026
Ubicación: Z:\ASJUD\Publica_ASJUD\2026\13 Derechos de Petición